

DECLARACION DEL CINCUENTENARIO DE LA PROVINCIA VALVERDE

LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS DE LA REGIÓN NOROESTE, REUNIDOS EN OCASION DEL CINCUENTENARIO DE LA PROVINCIA VALVERDE, CON LA FIRME CONVICCION DE QUE LA DEFENSA DEL PATRIMONIO NATURAL DE NUESTRO PAIS ES UN DESAFIO QUE DEBEMOS ASUMIR DE MANERA FIRME Y ENTUSIASTA, COMO COMPROMISO HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y EL FUTURO MISMO DE LA PATRIA, DECLARA:

- 1) SU IRREVOCABLE DECISIÓN DE LUCHAR INCANSABLEMENTE EN DEFENSA DE LA VIDA Y DE UN AMBIENTE SANO.
- 2) NUESTRA VOLUNTAD INQUEBRANTABLE DE EMPREDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, INCENTIVAR SU DESARROLLO Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
- 3) AFIANZAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE VOCACION AMBIENTALISTA, PARA QUE JUNTOS CONFORMEMOS UNA GRAN RED QUE SE CONVIERTA EN EL PRIMER FRENTE DE DEFENSA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, EMPODERADOS COMO ORGANISMOS CIVILES INDEPENDIENTES Y CON IDENTIDAD PROPIA.
- 4) PROMOVER LA RECUPERACION, EL RESPETO Y EL CARACTER PATRIMONIAL DE AQUELLAS AREAS NATURALES VITALES PARA GENERACION DE AGUA, O LO QUE ES LO MISMO, PARA GARANTIZAR LA VIDA, DESDE LAS RIBERAS DE LOS RIOS HASTA LAS CUMBRES BOSCOSAS QUE POSIBILITAN SU EXISTENCIA.
- 5) RECLAMAR CON LA CONTUNDENCIA QUE EL CASO AMERITA, EL CUMPLIMIENTO VERTICAL DE LAS LEYES Y NORMAS AMBIENTALES, ASI COMO LA MODIFICACION DE AQUELLAS QUE NO PREVEEN O CORRIGEN EN TODAS SUS CONSECUENCIAS LAS VIOLACIONES Y AMENAZAS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES.
- 6) PROPONER Y EXIGIR DE NUESTROS LEGISLADORES, LA INCLUSION EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE UN TITULO QUE DECLARE EXPRESAMENTE EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO Y LA IRREDUCTIBILIDAD DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE NUESTRO PAIS Y SU CARACTER PATRIMONIAL.
- 7) RECLAMAR DEL GOBIERNO NACIONAL LA AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS DE REFORESTACION EN ESPECIAL EN LA ZONA FRONTERIZA.

- 8) CONDENAR LOS FUEGOS CRIMINALES, QUE MATAN LA BIODIVERSIDAD Y HACEN TANTO DAÑO A LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.
- 9) EXIGIR AL INSTITUTO DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) Y DEMAS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR, LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DONDE SE REQUIERA Y EFICIENTACION DE LAS QUE YA EXISTEN.
- 10) SOLICITAR A LOS GOBIERNOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, UNA MAYOR INVERSION EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM).
- 11) EXIGIR DEL MINISTERIO PUBLICO QUE EJERZA CON MAYOR RESPONSABILIDAD Y CONTUNDENCIA LAS ACCIONES QUE MANDA LA LEGISLACION AMBIENTAL.
- 12) RECHAZAR TODO INTENTO DE AUTORIDADES (MUNICIPALES Y NACIONALES), DE REPARTIR LAS AREAS VERDES, QUE SON PATRIMONIOS NATURALES DE LOS PUEBLOS.

FIRMADA EN MAO, PROVINCIA VALVERDE, A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

1. Asociación Apícola de Montecristi.
2. Asociación de Estudiantes de Agronomía del CURNO.
3. ASOCIACION ECOLOGICA DE MONCION –ASOEMO
4. ASOCIACION ECOLOGICA DE MONTECRISTI
5. ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE ESPERANZA
6. ASOCIACION DE ECOLOGISTAS DE GUATAPANAL – ASODEGUATA-
7. Asociación el Dajao.
8. Asociación Agricultores del Jobo.
9. Asociación de Regantes 30 de Abril
10. Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Paraíso
11. Asociación de Vallecito
12. Bloque de Juntas de Vecinos Unidad y Progreso
13. COOPERATIVA AGRICOLA SALVADOR FERRER – COOPASAFER-
14. Consejo de Puentes
15. Club Los Sin Problemas
16. Centro Naturaleza
17. Club de Leones de Esperanza
18. Club Rotario
19. Cooperativa Presa de Monción
20. Cuenca de la Solidaridad.
21. FJUV (FUNDACION JUVENIL Manolo Tavárez Justo)
22. Fundación Los Sembradíos
23. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE (INDENOR)
24. INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA
25. Junta de Vecinos María Abreu
26. Junta de Regantes Canal Mao Gurabo.
27. Junta de Vecinos María Auxiliadora
28. Junta de Vecinos Luz y Esperanza
29. Junta de Vecinos Enriquillo
30. LIDERES DE VALVERDE –LIDEREVA-
31. Línea de Acción
32. Plan Estratégico de Mao
33. Planeta Verde
34. Sociedad Ecológica de Valverde SOEVA
35. Sociedad Ecológica del Cibao. SOECI
36. Sociedad Ecológica de Dajabón SOEDA
37. Sociedad Ecológica de Monción SOEMO
38. Sociedad Ecológica de Hatillo Palma. SOEHPA.
39. Unión de Mujeres Mamá Tingó